



Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Digital 2.0 CODESI

Viceministerio de Comunicaciones

Hacia un Perú Digital

Lima, Mayo de 2017

1. Marco Institucional para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú

- Aprobación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información “Agenda Digital 2.0” mediante D.S N° 066 - 2011 – PCM

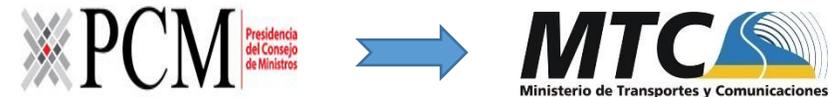


- Creación de la Comisión Multisectorial Permanente de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información “Agenda Digital 2.0” (CODESI) mediante D.S N° 065-2015-PCM.



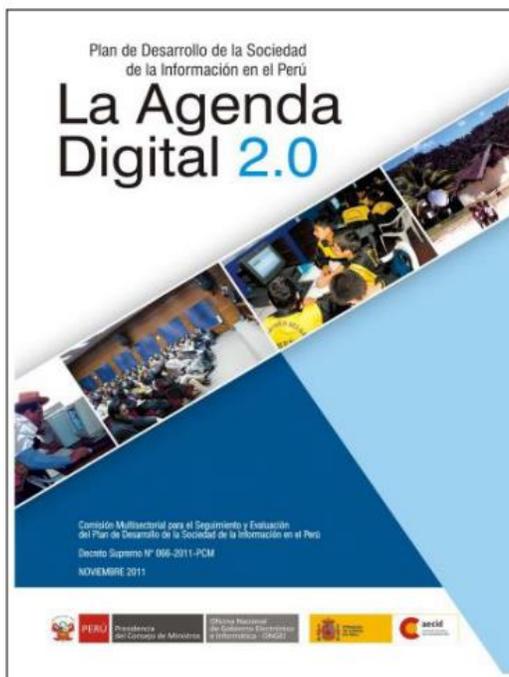
- Cambio de adscripción o dependencia de la CODESI

Cambio de adscripción o dependencia de comisiones, consejos y proyectos, y otras medidas complementarias mediante D.S N° 017 – 2017-PCM.



- Presidencia de la Comisión (MTC)
- Secretaria Técnica de la Comisión (MTC)

2. Objetivos del Plan de Desarrollo de Sociedad de la Información “Agenda Digital 2.0”



Planteo una visión al 2015
Vigencia: 2011-2015

Objetivos

- 1 Asegurar el acceso inclusivo y participativo a la Sociedad de la Información y del Conocimiento (SIC)
- 2 Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la SIC
- 3 Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC
- 4 Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación
- 5 Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC
- 6 Desarrollar la Industria Nacional TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional
- 7 Promover una administración pública de calidad orientada a la población
- 8 Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital 2.0 se inserten en políticas locales, regionales, sectoriales y nacionales, a fin de desarrollar la SIC

3. Comisión permanente para el Seguimiento y Evaluación de la Agenda Digital 2.0

Objetivo:

Hacer el seguimiento y la evaluación del “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0”, a fin de verificar el cumplimiento de sus objetivos y estrategias.

Funciones:

- a) Elaborar el Plan de Trabajo a efecto de realizar las actividades y tareas de seguimiento de la Agenda Digital 2.0.
- b) Realizar las coordinaciones necesarias para que las estrategias de la Agenda Digital 2.0 sean incorporadas en los Planes Operativos Institucionales y Planes Estratégicos de los ministerios y entidades públicas.
- c) Proponer indicadores y metas para la evaluación de la Agenda Digital 2.0.
- d) Elaborar el Informe Anual de los avances de la Agenda Digital 2.0.
- e) Proponer la reorientación de las acciones en los casos que durante la implementación del Plan ocurran situaciones no previstas con antelación.

Fuente: DecretoSupremoN°065-2015-PCM

4. Integrantes de la CODESI

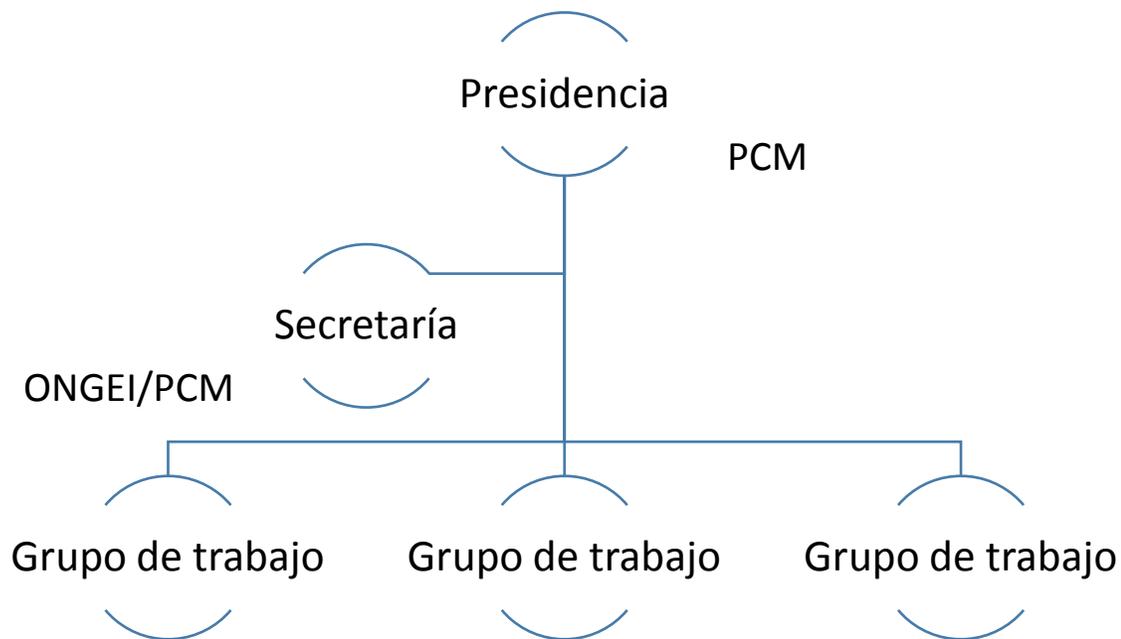
La comisión esta conformada por un representante de cada una de las siguientes entidades:

- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la PCM
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Ministerio del Interior (MINITER)
- Ministerio de la Producción (PRODUCE)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (REE)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)



Fuente: DecretoSupremoN°065-2015-PCM

5. Organización de la CODESI (2016)



Grupos de Trabajo de la CODESI

OBJETIVO	NOMBRE DEL GRUPO	RESPONSABLE DEL GRUPO	PARTICIPANTES DEL GRUPO DE TRABAJO
1	Infraestructura TIC	MTC	MINSA, CONCYTEC, MINEDU y RENIEC
2	Competencias y capacidades TIC	MINEDU	CONCYTEC, MTPE, MEF, MTC y RREE
3	Sectores y las TIC	MINSA	MIDIS, MTPE, MININTER, RENIEC, MINEDU, MTC y CONCYTEC
4	I+D+I TIC	CONCYTEC	MINCETUR, MTPE, RENIEC y MINSA
5	Productividad y las TIC	PRODUCE	MTPE, MEF y RENIEC
6	Industrias TIC	MINCETUR	MTPE, MEF, MTC, CONCYTEC, RREE y PRODUCE
7	Gobierno Digital	PCM	MININTER, MTPE, MINSA, MEF, RENIEC, CONCYTEC y MINEDU
8	Institucionalidad de las TIC	MEF	MTC, RENIEC, MTPE, CONCYTEC, MIDIS y RREE

Fuente: Reglamento Interno de CODESI (RM N° 114-2016-PCM)

6. Bloques Institucionales de la CODESI (2016)

Bloque		Acuerdo
Bloque 1	Universidades (públicas y privadas).	Se eligió representantes titular y alterno del bloque: Titular: Universidad Tecnológica del Perú - UTP Alterno: Universidad de Tecnología - UTEC
Bloque 2	Centros de Investigación	No asistió ningún representante
Bloque 3	Gremios Generales	Manifestaron su disconformidad sobre la estructura de los bloques institucionales, haciendo hincapié en que solo tienen voz y NO voto en las reuniones y decisiones que tenga la CODESI
Bloque 4	Gremios Especializados	Manifestaron su disconformidad sobre la estructura de los bloques institucionales, haciendo hincapié en que solo tienen voz y NO voto en las reuniones y decisiones que tenga la CODESI
Bloque 5	Colegios profesionales	Se eligió representantes titular y alterno del bloque: Titular: Colegio de Periodistas Alterno: Colegio Químico-Farmacéutico
Bloque 6	Asociaciones Civiles de Interés	No eligieron representante debido a la poca cantidad de organizaciones no están de acuerdo en que solo tengan voz y NO voto en las reuniones y decisiones que tenga la CODESI.

Fuente: Acta CODESI N° 04-2016 del 29/04/16

7. Proceso de Transferencia

Para el proceso de transferencia se efectuó:

- Reunión de Coordinación para el proceso de transferencia entre la Secretaria de Gobierno Digital (SEGDI) de PCM y la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales (DGRAIC –MTC) del MTC el 10/04/17
- La SEGDI envió información sobre:
 1. El reglamento interno de CODESI
 2. El acta de la última reunión efectuada el 10 de febrero de 2017
 3. Directorio de CODESI y de los Bloques Institucionales
- Transferencia del acervo documentario entre ambas entidades se realizo el 08/05/17



GRACIAS



Viceministerio de Comunicaciones